

3.1 Comisión de deontología



Comisión Decanal

La Comisión Decanal de Deontología actualmente está formada por los letrados:

PRESIDENTE

Miguel Ángel Gómez Gómez

SECRETARIA

Alicia Gómez Fabre

INSTRUCTORES EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Miguel Ángel Gómez Gómez

Raquel Gómez Losada

Antonio Jurado Correa

Carlos Martínez Murciano

INSTRUCTORES EXPEDIENTES DE INFORMACIÓN PREVIA

Rafael López Serralvo

Alicia Gómez Fabre (Rev. de Secreto)

M^a Ángeles Brinkmann Ortiz

José M^a Fernández Repiso

Carolina Jiménez Ramírez

Carlos Samuel Martínez Ruiz

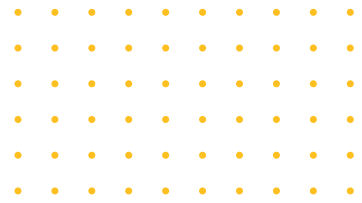
Juan Manuel España Mellado

M^a Teresa Fernández Corujo

Andrés Ruiz León

Datos relevantes

En el año 2023 la Comisión de Deontología e Intrusismo ha tramitado los siguientes expedientes



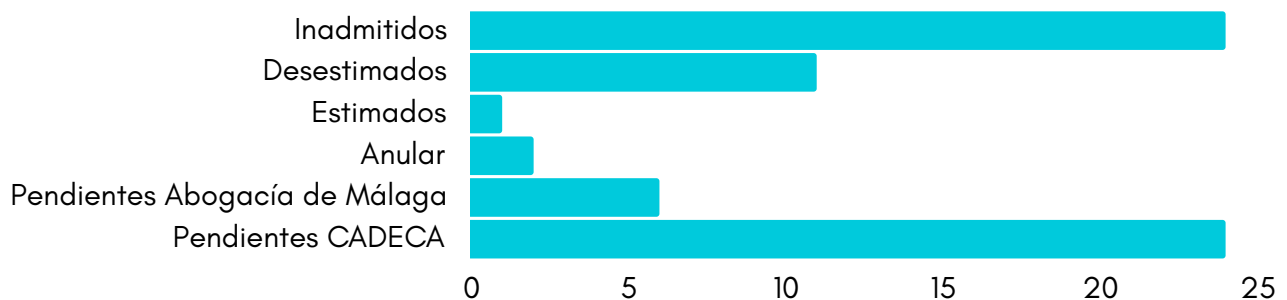
Expedientes de Información Previa



Expedientes disciplinarios



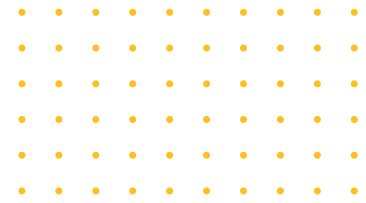
Disciplinarios resueltos



A fecha 31 de diciembre:

Acumulados 1 | Pendientes 7 | Anulados 2 | Caducados 2

Datos relevantes



Revelaciones de secreto profesional



Recursos



3.2 Comisión de mediación

Se recibieron durante 2023 86 solicitudes de mediación entre Letrados.

• • • • •
• • • • •

De ellas de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 del E.G.A.E. y en el art. 7.3 del reglamento de Procedimiento Disciplinario, de las cuales: 20 con avenencia, 21 sin avenencia y 38 que no han llegado a iniciarse.

• • • • •
• • • • •
• • • • •
• • • • •

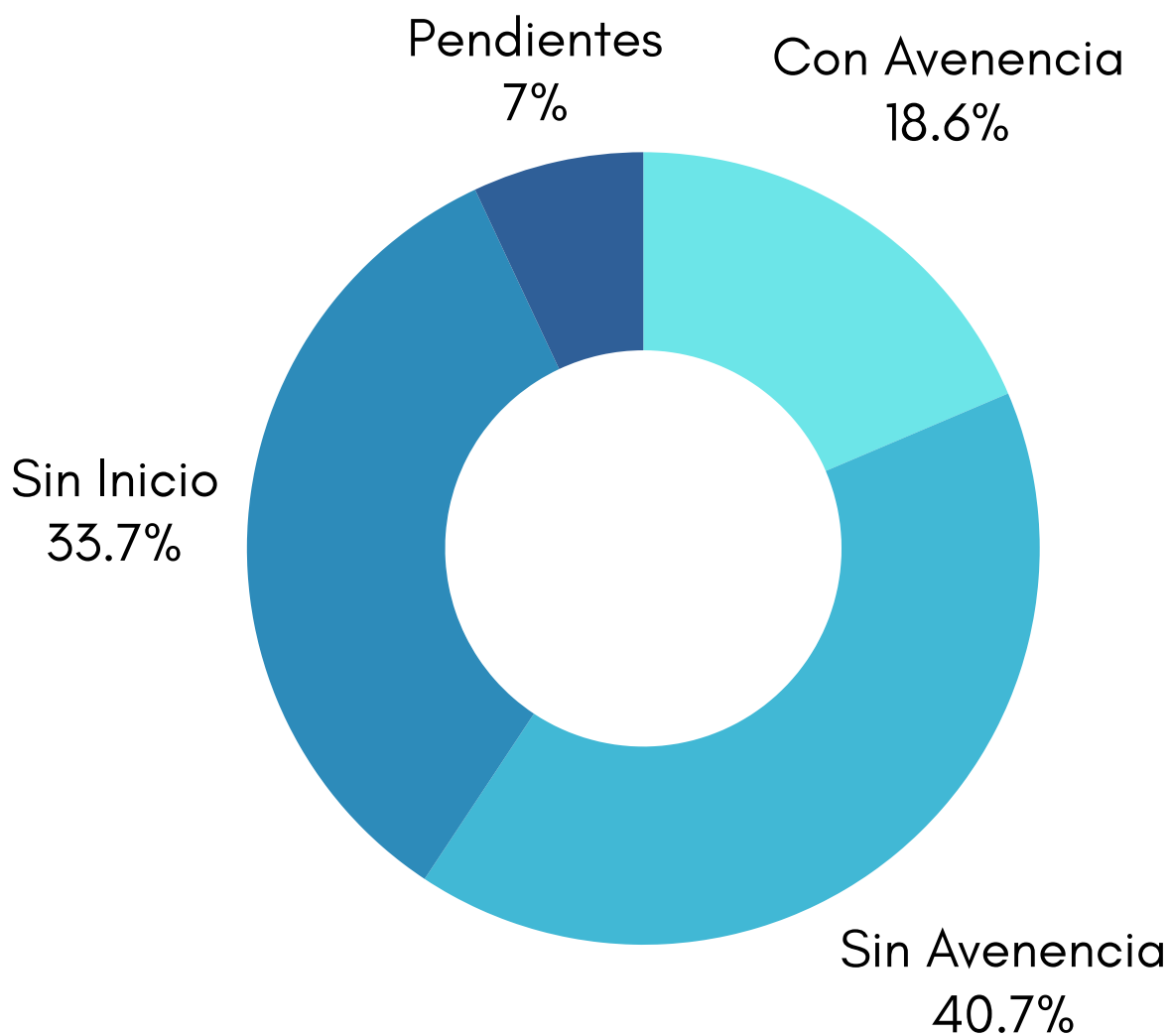
La Comisión Decanal de Mediación Deontológica se forma inicialmente como Comisión de Mediación Deontológica. Actualmente esta formada por los letrados: En Málaga, D. Jorge Luis Mendoza Tudea, presidente; Dña. M^a Gabriela Domingo Corpas; Dña. Inmaculada Vázquez Flaquer; D. Amable Vilariño Márquez; D. Victor Joaquín Fernández Martín; Dña. Cristina Carrillo Cabrera y D. Enrique Delgado-Schwarzmann. En Marbella, D. José Luis Carreño Muñoz y D. Juan Cárdenas Gálvez. En Vélez-Málaga, D. Manuel García Córdoba.

La función de la Comisión Decanal es asistir al Decano y asumir por su delegación las labores de mediación que por disposición del Estatuto General de la Abogacía, del Código Deontológico, del Estatuto del Colegio de Abogados de Málaga y del Código Deontológico del CCBE, son solicitadas por cualquier letrado antes de interponer actuaciones contra otro compañero sobre responsabilidades relacionadas con el ejercicio profesional y también de aquellas otras solicitudes que presentan los letrados en conflicto deontológico con otro letrado o con un cliente. Por tanto la materia objeto de conflicto es siempre la deontología profesional del abogado en el ejercicio de su profesión, que se trata como potestad disciplinaria que tiene legal y Estatutariamente la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados asignada a la Comisión de Deontología e Intrusismo, pero que como cualquier otro conflicto puede resolverse con un sistema alternativo de resolución de disputas, como es la mediación.

Para ello la Comisión Decanal de Mediación Deontológica ha establecido tres procedimientos de mediación que encuadran las tres posibles situaciones solicitadas por los letrados:

- Mediación Pura, es decir el procedimiento que se tramita en virtud de solicitud de mediación Decanal del art. 11.2 del Código Deontológico, 59.2 del Estatuto General de la Abogacía; 64 Estatutos del Colegio de Abogados de Málaga o 5 CCBE, aquella que por imperativo deontológico debe realizar el decano, o por delegación la Comisión antes de que un letrado inicie actuaciones judiciales contra otro.
- Mediación Previa, es decir el procedimiento que se inicia por queja deontológica y se tramita como Información Previa en la Comisión de Deontología y al tratarse de conflicto entre letrados se deriva a la Comisión Decanal de Mediación Deontológica por plazo de 30 días para intentar la solución antes de continuar el procedimiento administrativo.
- Mediación Ordinaria, es decir el procedimiento que se tramita cuando un letrado o un cliente solicita una mediación por una cuestión o conflicto deontológico contra un letrado y no ha presentado queja deontológica“.

Datos relevantes



3.3 Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia

Forman parte de la CRAJ, los siguientes abogados:

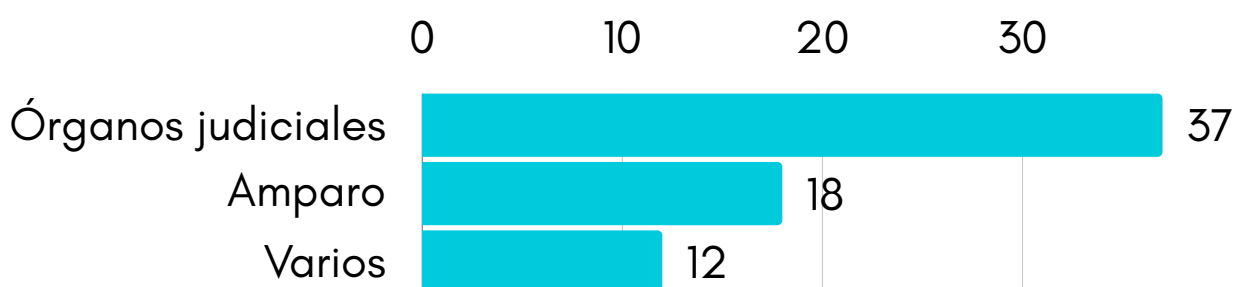
- Dña. Vanessa Robles Carnero, presidenta
- Dña. Josefa Navarro Millán, vocal
- D. Juan Pedro Jiménez del Dedo, vocal
- Dña. María del Carmen Heredia Castillo, vocal
- Dña. María Auxiliadora Cansino Carrillo, vocal
- Dña. Julia Crespo Biehler, vocal
- Dña. Beatriz Aranda Moreno, vocal



La Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, ha llevado a cabo una intensa actividad:

- Ha incoado en 41 expedientes, entre éstos 22 por quejas contra órganos judiciales, policiales y fiscalía, 12 solicitudes de amparo de colegiados y 7 asuntos varios.
- Ha mantenido una constante y fluida relación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, así como con órganos judiciales a través de los correspondientes Decanatos. Especialmente, se continúan con regularidad las reuniones con la Comisión Mixta con los Secretarios Judiciales.
- Se continua con la buena marcha del protocolo de actuación ante disfunciones judiciales.

Quejas tramitadas



3.4 Comisión de tasación de costas

Autos recibidos



Dictámenes emitidos



Dictámenes aprobados por comisión

- ABRIL **114**
- MAYO **96**
- JUNIO **119**
- JULIO **113**
- SEPTIEMBRE **127**
- OCTUBRE **217**
- NOVIEMBRE **143**
- 14 DE DICIEMBRE **86**
- 18 DE DICIEMBRE **64**



3.5 Comisión del Turno de Oficio

Actividades del departamento

- Se han redactado unas Nuevas Normas de Regulación de los Servicios de Turno de Oficio y Servicio de Guardia y se ha elevado a Junta de Gobierno para su aprobación ya en el 2024.
- SE CELEBRÓ EL EXAMEN DE ACCESO AL SOJE EL DÍA 12 DE ENERO. Se presentaron 14 letrados, superaron la prueba 13.
- El día 30/03/2023 se celebró UNAS JORNADAS DE COMISIONES DEL TURNO DE OFICIO, a nivel provincial a la que asistieron todas las comisiones del turno de oficio para tratar las nuevas Normas antes de su aprobación.
- SE CELEBRÓ EL EXAMEN DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO EL DÍA 19 DE ABRIL. Se presentaron 13 letrados, superaron la prueba 13.
- Se ha celebrado 3 REUNIONES FORMATIVAS DEL DEPARTAMENTO
 - 09/01/23. (presencial) Asuntos tratados: Limpiar expedientes de guardia, Quejas, Limpiar las listas de prioritarios
 - 06/02/2023. Asuntos tratados: Limpiar expedientes de guardia, Quejas, Limpiar las listas de prioritarios y grabación de guardias
 - 15/06/2023. . Asuntos tratados: Cómo tramitar los art. 21 y los nuevos turnos de oficio
- Asistimos la C.TO. y muchos compañeros adscritos a los servicios al II CONGRESO DEL TURNO DE OFICIO. CELEBRADO LOS DIAS 1 Y 2 DE JUNIO DE 2023. Un éxito en asistencia y organización y se trataron las nuevas órdenes de abono de guardia y turno.



- DIA DEL TURNO DE OFICIO. SE CELEBRÓ EL DÍA 12 DE JUNIO CON HOMENAJE A LOS COMPAÑEROS y además se presentaron los nuevos turnos de oficio. En la ciudad de la justicia se repartieron dípticos informativos sobre el el SERVICIO DE ORIENTACION JURIDICA



- TURNO EN DEFENSA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con fecha de hoy se han llevado a cabo los actos de conmemoración del día de la Justicia Gratuita y la presentación del nuevo Turno en defensa de personas con discapacidad en aquellas pretensiones que tengan relación con su discapacidad (turno civil, contencioso-administrativo y laboral). A partir de hoy pueden solicitar el alta a través de la Oficina Virtual, los letrados que cumplan los requisitos (O. 03/06/1997 y art. 33.3 del R.D. 141/21) y hayan recibido formación en la materia. En la web colegial-turno de oficio-protocolos, se puede consultar el protocolo de dicho turno.

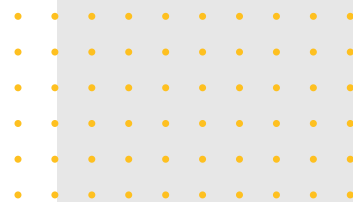
- TURNO EN DEFENSA DE MENORES VÍCTIMAS DE DELITOS

También se ha presentado una nueva guardia a requerimiento para la defensa de los menores víctimas de delitos.

Igualmente, ya pueden pedir el alta, a través de la Oficina Virtual, aquellos letrados que cumplan los requisitos (O. 03/06/1997 y art.33.3 del R.D.141/21) y hayan recibido formación en la materia. Los letrados que ya figuren de alta en el turno de violencia a menores, podrán permanecer en el turno pero para ello, al igual que para causar el alta en la guardia, han de recibir formación en la materia. (art. 5 y 14 de la L.O. 8/2021)

- El personal del dpto. del turno de oficio de la ciudad de la justicia se hizo cargo de la MUDANZA e instalación del mobiliario, a las nuevas dependencias en el edificio. (julio de 2023)

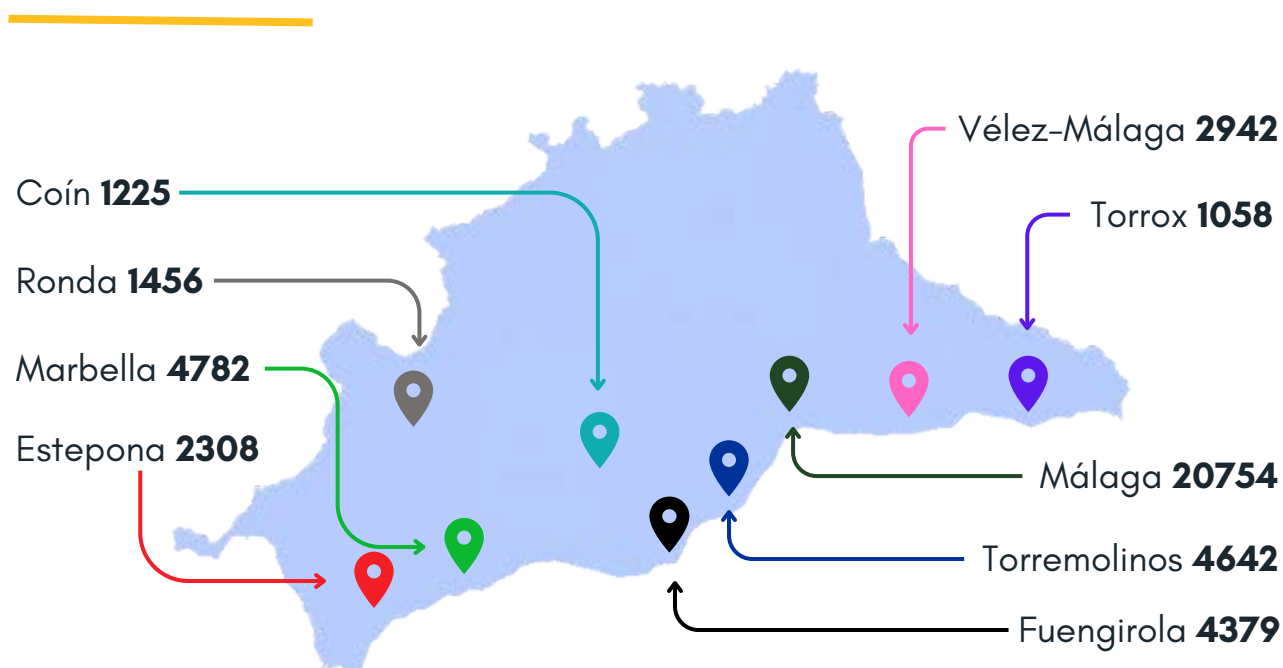
El año en números



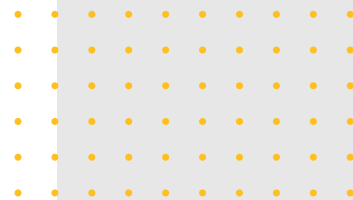
Expedientes por resoluciones

DELEGACIONES	Aprobados	Denegados	Archivados	En tramite	TOTAL
MALAGA	14.196	1.940	3455	1.163	20.754
TORREMOLINOS	3.190	447	568	437	4.642
FUENGIROLA	3.179	288	698	214	4.379
MARBELLA	3.792	253	559	178	4.782
ESTEPONA	1.422	202	442	242	2.308
RONDA	1031	167	234	24	1.456
COIN	738	183	270	34	1.225
VELEZ MALAGA	2.060	272	446	164	2.942
TORROX	649	71	96	242	1058
TOTAL	30.257	3.823	6.768	2.698	43.546

Hemos tenido una subida de 2.896 EXPEDIENTES en relación a los tramitados en relación al año 2022 (7,13 % de subida) y se han trasladado a la C.A.J.G. más de 40.000 expedientes.



El año en números



Reuniones de la comisión de turno de oficio

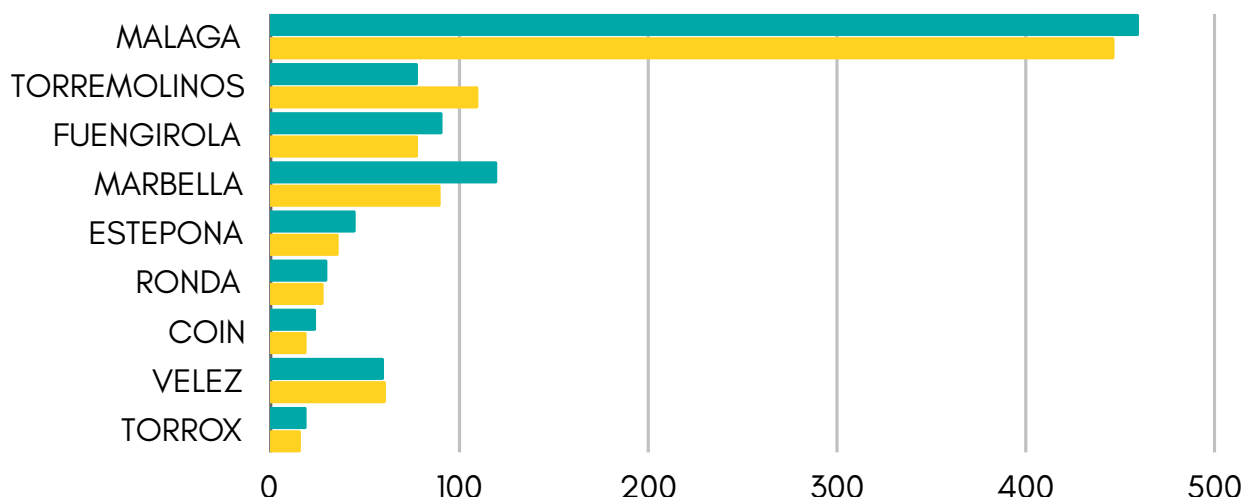
Se han celebrado 24 comisiones del Turno a lo largo del pasado año. Lo que ha generado los siguientes datos en el registro de salida:



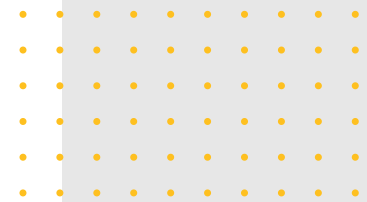
Insostenibilidades

TIPO	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	TOTAL
INSOSTENIBLES	15	27	16	18	76
SOSTENIBLES	6	3	5	4	18
NO HA LUGAR	1	0	0	1	2
TOTAL	22	30	21	23	96

Letrados adscritos al Turno de Oficio



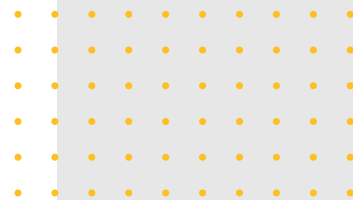
El año en números



Letrados adscritos al Turno de Oficio por materia y delegación

	MALAGA	TORREMOLINOS	FUENGIROLA	MARBELLA	ESTEPONA	RONDA	COIN	VELEZ	TORROX	TOTAL
CAUSAS GRAVES	239	59	46	32	18	13	13	22	8	450
PENAL	816	185	152	186	72	56	40	113	31	1.651
CIVIL	713	163	139	173	67	56	39	86	27	1.463
FAMILIA	774	167	144	171	64	56	42	100	31	1549
LABORAL	318	69	42	38	19	16	12	32	8	554
APEL. PENALES	784	174	149	180	66	56	36	103	22	1.570
APEL. CIVILES	712	158	139	169	61	57	37	89	20	1.442
CONT-ADVO	456	94	52	58	16	35	13	44	8	776
MENORES	417	87	64	35	17	13	21	40	8	692
TRIB JURADO	205	53	30	23	18	17	8	18	4	376
V. GENERO	417	131	102	95	35	29	29	72	17	927
EXTRANJERIA	290	91	52	53	4	19	7	48	7	571
PENITENCIARIO	174									174
MERCANTIL	245	53	28	42	7	20	12	24	3	434
VIOLENCIA A MENORES	391	83	57	38	5	9	20	37	3	643
CLAU. ABUSIVAS	604	136	103	119	40	46	33	71	15	1167
PATERAS	360									360
discp. Civil	65	29	8	1		2	5	9	5	124
discp. laboral	25	14	3			2		2		46
discp. Co-advto	34	16	5	1		2	1	6		65
P. SOLVENTES	190									190

El año en números



Expedientes por materia y delegación

	MALAGA	TORREMOLINOS	FUENGIROLA	MARBELLA	ESTEPOÑA	RONDA	COIN	VELEZ	TORROX	TOTAL
CAUSAS GRAVES	83	1	7	16	6		4	9	5	131
PENAL	10635	2577	2324	2961	1405	686	679	1521	586	23.374
CIVIL	1952	520	504	415	253	151	108	381	121	4.405
FAMILIA	2440	394	465	273	216	203	173	390	146	4700
LABORAL	403	84	58	37	24	12	7	40	10	675
APEL. PENALES	141	55	37		11	15	11	32	9	311
APEL. CIVILES	63	6	6	1	2	4		3	2	87
CONT-ADVO	166	27	24	8	7	17	10	27	6	281
MENORES	912	133	131	54	58	23	23	82	16	1432
TRIB JURADO	7	1	1							9
V. GENERO	2067	553	630	606	274	128	195	247	125	4825
EXTRANJERIA	752	240	145	385	28	183	8	180	30	1951
PENITENCIARIO	87									87
MERCANTIL	204	37	38	14	17	28	7	23	2	370
V. MENORES	8	4		7	1					20
CLAU. ABUSIVAS	26	7	9	5	5	6		6		63
PATERAS	603									603
discp. Civil	4									4
discp. laboral	1									
discp. Co-advto										
P. SOLVENTES	60									99
TOTAL	20641	4639	4379	4782	2307	1456	1225	2941	1058	43428

Disciplina

	TURNO DE OFICIO	TOTAL colegio	% asuntos dpto. turnos
INDETERMINADAS	246	342	72%
I. PREVIA	73	448	17%
DISCIPLINARIOS	33	104	32%
TOTAL	352	894	

3.5.1 Subcomisión de extranjería

Labor de formación

.
.
.
.
.

La Subcomisión de extranjería del Ilustre colegio de Abogados de Málaga, a lo largo de éste año ha desarrollado su labor de formación con la presentación de jornadas de acceso al turno especial de extranjería y de entradas colectivas, sino también cursos de reciclaje para que los compañeros que ya están inscritos en los Turnos especiales, puedan seguir en el mismo. Además, también ha presentado dos ponencias para el congreso Jurídico de la Abogacía, una de ellas conjuntamente junto con la Subcomisión de Penitenciario.

También hemos realizado jornadas y mesas redondas como la invitación al Subdirector de la Unidad de Grandes Empresas del Ministerio de Inclusión, D. Luis Esteban Manzanares. Y hemos colaborado con otras secciones en jornadas como la Sección de Penal.

Representación de la Abogacía de Málaga

La Subcomisión de Extranjería está presente como Vocal en la Subcomisión de Extranjería y de Protección Internacional y Asilo del Consejo General de la Abogacía, cuyas reuniones se llevan a cabo aproximadamente cada mes y medio ya sean presenciales o mediante reuniones Online. La Presidenta de la Subcomisión ha estado presente en todas las reuniones llevadas a cabo durante este año 2023, donde ha tenido una influencia importante con la aportación de las conclusiones que se han llevado a cabo en las reuniones mantenidas con Comisaría de Policía, Acnur y distintas asociaciones sobre la problemática de la asistencia a extranjeros en el CATE en situaciones de llegadas marítimas, así como colaborando con mesas de trabajo sobre Incidencias en el Ministerio de Justicia sobre el acceso de los abogados a todos los trámites ante los diferentes Registros Civiles, y sobre la asistencia letrada en los procedimientos sancionadores.

También la Subcomisión de Extranjería ha representado al Colegio de Abogados de Málaga en las reuniones que el CADECA ha llevado a cabo durante este año 2023 (siendo 1 reunión la mantenida) y que se han celebrando presencialmente en la sede sita en Antequera.

Por otro lado, desde hace años, se han mantenido reuniones trimestrales con ACNUR, sobre todo para realizar un mapeo sobre las incidencias ocurridas en la asistencia letrada de extranjeros que llegan en Patera, y a raíz de esta magnífica sintonía, el Colegio de Abogados se encuentra representado por la Subcomisión en la mesa creada por Acnur en agosto del año 2022 con todas las asociaciones (CEAR, MÁLAGA ACOGE, CRUZ ROJA, ACNUR, ACCEM...) que intervienen en la asistencia tanto social, personal como letrada de los extranjeros que entran en territorio por pateras así como en los procedimientos de acogida y de protección internacional de Asilo.

Fruto de dichas reuniones, se ha llegado a la conclusión de la problemática que existe en el acceso a la protección internacional debido a mafias y creación de robots que impiden acceder a las citas que el Ministerio del Interior pone a disposición en las plataformas de Sede administraciones Públicas. Es importante hacer alusión a éste trabajo ya que Comisaría de Policía ha accedido a mantener reuniones (siendo tres las reuniones llevadas a cabo en sede policial) y han aceptado las propuestas presentadas por la Mesa, obteniendo un diálogo muy positivo. Se ha creado un PLAN DE CHOQUE en el que poder ofrecer un acceso de solicitantes de Asilo sin tener que acudir a las mafias.

En el año 2023, dicho Plan de choque ha dado sus frutos, dando lugar a que cientos de solicitantes de Protección internacional hayan podido acceder a dicha solicitud sin tener que esperar a meses, adelantando en casi un año su acceso y los beneficios que conlleva ser solicitante de asilo.

Con Acnur especialmente hemos mantenido conversaciones casi mensualmente, y reuniones personales debido a cambios negativos que nos hemos percatado que se están produciendo desde el mes de septiembre del año 2022 en la actuación de funcionarios de policía en el CATE. Estos cambios están perjudicando a la asistencia letrada que asiste a los extranjeros, y eso conlleva un perjuicio directo en los derechos de los mismos. Tras reuniones en Comisaría de Policía, hemos conseguido que la documentación que se hace entrega al extranjeros y al letrado se modifique. Dichos cambios y modificaciones han sido advertidos a los compañeros para que estén atentos cuando tengan que asistir en una Patera.

Las relaciones con las diferentes Administraciones Públicas siguen siendo muy positivas, ya que durante el año 2023 han existido multitud de incidencias que nos han trasladado personalmente para su difusión al resto de compañeros pertenecientes al Turno de Oficio de como seguir dando conocimiento de las diferentes Instrucciones tras la modificación del Reglamento de Extranjería con la publicación del R.D. 629/2022 de 26 de abril.

Se han realizado Informes como el Informe al Defensor del Pueblo sobre nuestro protocolo de asistencia letrada a extranjeros ante Llegadas Marítimas, obteniendo felicitación por este organismo sobre la labor del Colegio de Abogados de Málaga.

En la actualidad hemos mantenido reunión con el Jefe de Extranjería, Manuel Llanos, dándole traslado de nuestras consultas, creándose una vía de comunicación que esperamos siga adelante.

Estamos pendiente además de que nos confirmen una reunión con la Delegada Territorial en Málaga de la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía para abordar el problema de las inscripciones de Parejas de Hecho y lo que conlleva el acceso a la regularización de las parejas de ciudadanos españoles y del resto de países de la UE.

3.5.2 Subcomisión de Menores

La subcomisión de menores depende de la Comisión de Turno de Oficio, reuniéndose periódicamente al objeto de debatir aquellos temas que surgen del diario funcionamiento de la guardia y asistencia a detenidos así como de la intervención y actuación letrada durante el procedimiento respecto de menores

infractores, estudiándose y atendiendo aquellas incidencias planteadas por los compañeros adscritos, así como las posibles reclamaciones o peticiones realizadas por éstos y por otros Organismos, organiza cursos de formación (acceso y reciclaje) para el acceso y permanencia de los letrados de este turno especial.

La Subcomisión de menores ha estado compuesta por los siguientes Letrados:

- Ltda. Doña Carolina Macías Reyes (Presidenta)
- Ltda. Doña Nohelia Macías Reyes
- Ltda. Doña Teresa Escamilla Garrido
- Ltda. Doña Gloria Martín Moreno (Secretaria)
- Ltdo. Don Rafael Ros Sierra
- Ltdo. Don Hugo del Río Bourman
- Ltda. Doña Esperanza Márquez Chamizo
- Ltda. Doña Ana Ladrón de Guevara Berrocal
- Ltdo. Don Jorge García Pérez
- Ltda. Doña Gloria Peralta Carrasco
- Ltdo. Don Jose Miguel Navarrete Navarrete
- Ltdo. Don Guillermo Jiménez Gámez
- Ltda. Doña Eva Fernández Rico
- Ltda. Doña Andrea Cabello López
- Ltda. Doña M^a Gema Sánchez García
- Ltda. Doña Bibiana Raquel Encinas Vergara

Labor de formación

Partimos del objetivo de dotar a los letrados de una formación continua en la especialidad penal de menores, destinada a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los especialistas ante la evolución de determinadas tipologías delictivas, métodos de intervención socioeducativas durante la ejecución de las medidas, novedades legislativas y criterios jurisprudenciales para garantizar la actualización de los conocimientos de los profesionales y la permanente mejora de su cualificación.

Durante 2023 se desarrollaron varias jornadas formativas y de reciclaje:

RECICLAJE - RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE DELITO

Organizado por: Subcomisión de Menores y la Sección de Responsabilidad Civil de Abogacía Málaga

Fecha 22 de febrero, de 16 a 19 horas presencial.

En este curso tuvo por objeto una actualización profesional de conocimiento y de competencias, donde se abordó específicamente la responsabilidad civil del delito cometido por el menor.

SALUD MENTAL EN LA ADOLESCENCIA.

Organizado por: Subcomisión de Menores, Sección de Diversidad Funcional de Abogacía de Málaga y Delegación de Torremolinos del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga

Fecha 21 de junio, de 16.30 a 19.30 horas

En esta acción formativa pretendió actualizar y mejorar los conocimientos sobre los objetivos que persiguen las medidas judiciales de internamiento terapéutico y tratamiento ambulatorio de salud mental y como se ejecutan estas medidas desde un análisis teórico-práctico.

CURSO DE ACCESO AL TURNO ESPECIAL DE MENORES INFRACTORES

Organizado por: Subcomisión de Menores de ABOGACÍA MÁLAGA.

Fecha 16 y 17 de marzo

CURSO DE ACCESO AL TURNO ESPECIAL DE MENORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Organizado por: Subcomisión de Menores de ABOGACÍA MÁLAGA.

Fecha: 14, 15 y 16 de junio

El objetivo de este curso de acceso es la final implantación de un turno de oficio especializado, asumiendo, el Colegio de Abogados de Málaga, el cometido de la necesidad de especialización y capacitación impartiendo este curso de formación especializada en materia de violencia sobre la infancia y adolescencia obligatorio para adscribirse a este nuevo turno de oficio y así garantizar el derecho a la defensa y representación de los menores de edad víctimas de violencia por profesionales especializados.

El curso cumplió la estrategia de formación prevista en la LOPIVI de concebir de forma integral todas las acciones que se impulsen para el diagnóstico y la detección precoz, la prevención y atención, y la sensibilización sobre la violencia contra la infancia, ya que no solamente dota de conocimientos, habilidades y herramientas prácticas, sino que aporta al fortalecimiento de todo el sistema.

II ENCUENTRO ANDALUZ DE DERECHO DEL MENOR

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados celebró en Sevilla los días 23 y 24 de marzo el II Encuentro Andaluz de Derecho del Menor en el que reputados expertos en la materia analizaron algunos de los temas de mayor actualidad de este campo, como la salud mental de los adolescentes, el acoso escolar y los delitos de odio, el sistema de protección del menor, la mediación penal en jóvenes o los retos de la reforma juvenil. El evento jurídico fue organizado en colaboración con el Colegio de Abogados de Sevilla.

Doña Carolina Macías Reyes, Presidenta de la Subcomisión de Menores del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga intervino en el Encuentro a través de dos ponencias:

Nuevos retos del Sistema de Reforma Juvenil.

Adolescentes y Salud Mental. Abordaje Terapéutico

XI CURSO DE FORMACIÓN PARA ADSCRIPCIÓN Y PERMANENCIA EN EL TURNO DE OFICIO ESPECIAL DE MENORES

Organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Almería los días 5, 6 y 11 de julio de 2023, donde intervino Doña Carolina Macías Reyes, Presidenta de la Subcomisión de Menores del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, con una ponencia sobre la Intervención Letrada en la Jurisdicción de Menores.

I CURSO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR CGAE

Organizado por el CGAE, curso online de 40 horas, celebrado en fechas de 26 de septiembre de 2023 a 28 de noviembre de 2023 a través de la Subcomisión de Menores del CGAE y Fundación Abogacía, donde intervino Doña Carolina Macías Reyes, Presidenta de la Subcomisión de Menores del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga como coordinadora del curso y con dos ponencias:

El interés superior del menor. Medidas sancionadoras-educativas. Módulo I de Justicia Juvenil.

La actuación letrada de la víctima menor de edad y Derecho a la Asistencia Jurídica gratuita. (Nuevo Turno de Oficio Málaga). Módulo IV de Menores víctimas de violencia

18° CONGRESO ABOGACÍA MÁLAGA

La Subcomisión de Menores ha presentado dos temas eminentemente prácticos para abordar mediante una Mesa Redonda, en colaboración con la Subcomisión de Violencia de Género y la Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, sobre la VIOLENCIA VICARIA, en la que participaron Doña Isabel Tajahuerce Ángel. Directora del Máster Propio del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM Violencia de Género: prevención e intervención desde diversos ámbitos profesionales. Profesora de Comunicación y Género en el Departamento de Periodismo y Comunicación Global de la Facultad de Ciencias de la Información, y Delegada del Rector para Igualdad, Doña Amparo Díaz Ramos, Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y Doña María José Barba León, psicóloga y perito judicial.

Además, participamos con un TESTIMONIO sobre violencia filioparental

JORNADA TURNO DE OFICIO

En fecha 30 de abril participamos en la jornada de trabajo de elaboración de las nuevas normas reguladoras del turno de oficio de esta corporación de puesta en común de los trabajos realizados por la Comisión de Turno de Oficio, el departamento, Subcomisiones y las Delegaciones del Colegio.

PROGRAMA MENTORÍAS

En noviembre de 2019 pusimos en marcha el Programa de Mentorías. La Junta de Gobierno, a propuesta de la Subcomisión de Menores del Turno de Oficio, consideró de interés para los letrados incluir en los programas formativos de acceso a la especialidad de menores un proyecto de mentoring para ofrecer a los letrados de nuevo acceso orientación y guía profesional en sus primeras

intervenciones en la jurisdicción de Menores, y así garantizar la eficacia y calidad de las mismas.

Se trata de un mentoring entre iguales, ya que ambos grupos tienen un mismo estatus (abogados), si bien la experiencia y conocimientos de los mentores resultan superiores a la de los mentorizados.

La experiencia demuestra que la mentoría (mentoring) y, en concreto, los procesos de mentoría, constituyen una herramienta innovadora eficaz para cubrir las necesidades de apoyo y orientación. La metodología a emplear está basada en el mentoring de grupo formal, en el que un mentor, abogado experimentado del turno especial de menores, mentoriza a uno o varios abogados recién incorporados al turno.

Beneficios del proyecto:

1. Genera un proceso constructivo (no meramente informativo) de ayuda y guía ante las primeras intervenciones del abogado y sus primeras guardias de asistencia a menores detenidos, favoreciendo la optimización del aprendizaje.
2. Aporta beneficios no sólo a los que reciben la ayuda sino también a los que actúan como mentores, ya que desarrolla en ellos competencias que pueden transferir a su vida personal y a su desempeño profesional. Así mismo genera beneficios colegiales.
3. Genera un recurso que sirve de puente ante el periodo de incorporación a esta Jurisdicción tan delicada.
4. Mejora, a distintos niveles, las relaciones y comunicación del Colegio.
5. Genera una alternativa real y cercana a las necesidades del abogado

Durante 2023 tenemos inscritos en el programa 40 mentorizados y 20 mentores.

Actividades técnicas

Elaboración de informe solicitado por la Junta de Gobierno del ilustre Colegio de Abogados requerido por el Defensor de la infancia y adolescencia de Andalucía Ref: TS/MMJG/ag, Nº: Q23/5511 sobre la recomendación expresada en el Informe especial a la que se hace referencia en el requerimiento respecto a la Promoción de convenios de colaboración con los Colegios de Abogados de Andalucía para facilitar la comunicación de los letrados con sus defendidos y, en concreto sobre:

1. Las acciones realizadas para promover medidas específicas de colaboración entre ambos actores sobre la asistencia profesional jurídica a menores infractores.
2. La posible elaboración o, en su caso, aprobación de un convenio específico que desarrolle las acciones respectivas de asistencia a este colectivo de menores sujetos al sistema de justicia juvenil.
3. Medidas de promoción e incentivación de los contactos y visitas entre profesionales y menores durante las estancias en los centros de internamiento.

DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, 21 de Noviembre de 2023.

El Colegio celebró el 21 de noviembre un acto institucional con motivo del Día Internacional de los Derechos del Niño, en el que se dio lectura por parte de los niños y niñas familiares de los asistentes a los artículos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño (versión adaptada a menores).

Con esta actividad, diseñada por la Subcomisión de Menores y la Comisión de Derechos Humanos se conmemoró y mostró el apoyo del Colegio a la defensa y promoción de los Derechos del Niño.

Uno de los objetivos fue hacer visible el trabajo realizado por juristas, entre otros, en la consolidación de estos derechos a lo largo de la historia, que los menores entiendan el trabajo de los abogados para que los ellos puedan ejercer sus derechos y poner de manifiesto el compromiso firme del Colegio para continuar formando y preparando excelentes abogados de menores para luchar contra las injusticias y la vulneración de derechos. También se hizo mención expresa a los niños y niñas que no pueden disfrutar ni ejercer los derechos reconocidos en la Convención.

En el acto participaron menores del Centro de Protección Grazalema (PRODIVERSA), menores de ACCEN, alumnos del COLEGIO LOS ROSALES (Málaga), HOGAR ABIERTO, FUNDACIÓN OLIVARES, ALDEAS INFANTILES, AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (representantes infantiles Málaga), CRUZ ROJA, CLUB MEDITERRÁNEO, FUNDACIÓN MARISTAS e hijos y familiares de los colegiados asistentes al acto.

Incidencias

Respecto a incidencias comunicadas por compañeros que han solicitado asesoramiento y/o guía de la Subcomisión de Menores en sus procedimientos en la jurisdicción de menores se destaca que la mayoría de las consultas siguen siendo sobre la solicitud de justicia gratuita y los problemas que se plantean a la hora de localizar a los representantes legales de los menores, también se destaca la cantidad de consultas respecto a las comparecencias de modificaciones de medidas respecto a la ejecución, los recursos y expedientes disciplinarios durante la ejecución de las medidas de internamiento.

Se ha creado un grupo de WhatsApp de compañeros adscritos al nuevo Turno Especial de Menores Víctimas de Delito en el que asesoramos y guiamos a los compañeros que son requeridos para la asistencia letrada y designados en procedimientos, así como para la comunicación de incidencias tras la implantación de este nuevo turno.

3.5.3 Subcomisión de Penitenciario

Labor de formación

Durante el año 2023 se han organizado las siguientes actividades:

29 y 30 de junio de 2023: II Congreso de derecho penitenciario, "Protagonistas de la intervención penitenciaria", organizado por ATIP y la Subcomisión de Penitenciario.

25 de septiembre de 2023: Jornada de reciclaje del turno de penitenciario y violencia doméstica:

Situación de la mujer en prisión, impartido por la Subdirectora de Tratamiento del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre.

Las características de las mujeres en prisión así como las características y tratamiento penitenciario de los condenados por violencia de género.

02 y 03 de noviembre de 2023: Congreso Jurídico de la Abogacía de Málaga:

Testimonio sobre el difícil camino a la reinserción social, en donde dos condenados contaron su experiencia en los centros penitenciarios, moderados por D. Angel Herbella Alonso, funcionario del CIS de Málaga.

Interpretación del art. 57.2 de la Ley de Extranjería. Naturaleza jurídica de la sanción de expulsión tras la condena penal. Principio de proporcionalidad. Sentencia del TS 30/2022, de fecha 18 de enero de 2022, impartido por la Magistrada del TS Doña Angeles Huet de Sande.

Prestación de servicios

Este servicio de orientación jurídica penitenciaria se presta en:

- El Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre, donde acuden los Letrados tres días en semana: lunes, miércoles y jueves, en horario de 9,00h a 13,00h o de 17,00h a 20,00h para asistir a los internos que han solicitado el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria.

El servicio en 2023 está compuesto por 170 Letrados, se realizaron 156 guardias.

- El Centro de Inserción Social -CIS-, donde acuden los Letrados todos los martes por la tarde para asistir a aquellos internos que se encuentran en tercer grado y precisan de asesoramiento jurídico. Este servicio se sigue prestando por los Letrados de forma gratuita, al no estar incluido el CIS en el Convenio vigente.

El servicio en 2023 está compuesto de 41 Letrados, se han realizado 47 guardias.

Actividades de la Subcomisión del SOAJP

La Subcomisión del SOAJP, es la encargada de organizar la prestación del Servicio, estudiar y solucionar las vicisitudes, problemas y necesidades que se presenten en el funcionamiento propio del mismo.

La Subcomisión se suele reunir una vez al mes para controlar la calidad en la prestación del servicio y organización de las guardias.

La Comisión provincial de seguimiento del Convenio integrada por la Junta de Andalucía, Instituciones Penitenciarias y el Colegio de Abogados de Málaga no se ha reunido en 2.023.

La Subcomisión de Málaga ha realizado en 2.023 las habituales charlas informativas en el Centro Penitenciario a los internos e internas. Se han impartido charlas el 23 de febrero, 23 de marzo, 13 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 20 de julio, 24 de agosto, 14 de septiembre, 19 de octubre, 09 de noviembre y 14 de diciembre. Dichas charlas se realizan con el fin de informar en qué consiste la prestación por los Letrados de este servicio de orientación y asistencia jurídica penitenciaria, para todos los presos sin excepción, tengan Abogado particular o de oficio, con esta publicidad del servicio garantizamos la continuidad del mismo, ya que la población reclusa de la Prisión de Alhaurín de la Torre está formada por preventivos y es muy fluctuante. Además la valoración de estas charlas por los internos siempre han sido muy positivas, no sólo porque se les informa de la prestación del servicio, sino porque se permite un espacio para que los internos pregunten dudas o casos personales. Es idea la Subcomisión recuperar las charlas en cuanto resulte posible.

Se impartieron en la Sede de Málaga del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga los Cursos TASEVAL, en los meses de enero y febrero de 2.023, para cumplimiento de Trabajos en Beneficio de la Comunidad para condenados por delitos contra la seguridad vial, que fueron impartidos por Letrados, como consecuencia de un Convenio firmado con Instituciones Penitenciarias.

En este año 2023 hemos continuado asistiendo a la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CGAE, a la que ha asistido en representación del Colegio de Abogados de Málaga el actual Presidente, Jorge Postigo Rosa, con una periodicidad trimestral, alternando presencialidad con la plataforma teams. Las reuniones han tenido lugar los días 02 de febrero de 2.023, 24 de marzo de 2.023 y 30 de junio de 2.023.

En este año 2.023 no se ha asistido a la Subcomisión de Derecho Penitenciario del CADECA, al no haberse convocado reunión alguna. El CADECA está absolutamente inactivo en cuanto al penitenciario se refiere.

En este año 2.023 la Subcomisión de Derecho Penitenciario de Málaga estuvo presente en los encuentros nacionales que se celebraron en Ávila. Jorge Postigo Rosa acudió como ponente a los citados encuentros compartiendo la experiencia de las videoconferencias con prisión en el colegio de abogados de Málaga y también acudieron las compañeras de la Subcomisión de Penitenciario Belén Bravo de la Torre y María Victoria Navarro Orriach.

Datos del servicio



Incidencias atendidas durante 2023

1. En varias ocasiones el letrado en prácticas del SOAJP no ha podido acceder al centro penitenciario. Se ha contactado con la dirección del centro o con las subdirectoras y se ha subsanado la incidencia.
2. Se ha detectado un descenso en la presentación de instancias por los internos solicitando el asesoramiento a través del SOAJP; desde la Subcomisión de Penitenciario se ha propuesto al centro penitenciario que nos permita colocar carteles en los módulos y se repartan folletos informativos si bien la inactividad del CADECA, órgano competente para la elaboración de dicho material, ha provocado que dicha medida no se han puesto en marcha aún si bien se viene considerando imprescindible por la Subcomisión de Penitenciario.
3. Pese a los acuerdos alcanzados con la Junta de Andalucía la problemática que plantea la financiación de los SOAJP mediante el sistema de subvención continúa, sin que se hayan incluido en el turno de oficio como se viene reclamando desde hace años.

Miembros de la subcomisión

D. Jorge Postigo Rosa (presidente)
D.^a Carolina Saldaña Ramírez (secr.)
D.^a María Francisca Roa Justel
D.^a Belén Bravo de la Torre
D. Javier Villalba Sánchez
D. Pedro Antonio López Jiménez

D.^a María Victoria Navarro Orriach
Don Pedro Miguel Martínez Moreno
Doña Julia Briales Avila.
Doña Marina Fontana Calvo
Doña Sonia Cámara Gamero
Doña Concepción García Montesinos

3.5.4 Subcomisión de Violencia de Género

Las reuniones de la subcomisión de violencia son los segundos miércoles de cada mes a las 13:30 en la sede colegial del Paseo de la Farola. Dichas reuniones son preferiblemente presenciales pero también se convocan por medios telemáticos para facilitar la asistencia de las personas de fuera de Málaga.

La subcomisión de violencia de género depende de la Comisión de Turno de Oficio, y en las referidas reuniones periódicas se debaten los temas que surgen del diario funcionamiento de la guardia y asistencia jurídica integral a víctimas así como de la intervención y actuación letrada durante el procedimiento desde la interposición de la demanda hasta la incoación del procedimiento penal judicial correspondiente así como los procedimientos de otras jurisdicciones que estén relacionados con la violencia y sean por tanto competencia de los letrados del turno de violencia de género. Se estudian y atienden las incidencias planteadas por los compañeros adscritos, así como las posibles reclamaciones o peticiones realizadas por éstos especialmente en relación a su legitimación y competencia debido al carácter integral de la asistencia letrada proporcionada por la ley contra la violencia de género, la vis atractiva de la materia y la unidad de defensa. También se organizan cursos de formación (acceso y reciclaje) para el acceso y permanencia de los letrados de este turno especial tanto en la sede colegial como en las delegaciones.

La Subcomisión de Violencia de Género ha estado compuesta por los siguientes Letrados:

- Ltdo. Don Álvaro Gil Díaz (Presidente)
- Ltda. Doña Josefa Díaz Díaz (Secretaria)
- Ltdo. Don Rafael Gutiérrez Montes
- Ltda. Doña Ana Ladrón de Guevara Berrocal
- Ltda. Doña Virginia Trascastro Alcaide
- Ltda. Doña Beatriz Aranda Moreno
- Ltda. Doña María Francisca Roa Justel
- Ltdo. Don Rafael Salido Rollán
- Ltda. Doña María Victoria Ros Viñegla
- Ltda. Doña Raquel Cristina Castaño Barba
- Ltda. Doña Beatriz Quintana Ruiz

Labor de formación

ACCESO AL TURNO DE OFICIO ESPECIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Organizado por: Subcomisión de violencia de género de Abogacía Málaga

Lugar de celebración: Salón de Actos Colegio de Abogados de Málaga

Fecha 11 y 12 de abril, presencial.

En este curso tuvo por objeto una actualización profesional de conocimiento y de competencias, donde se abordó específicamente la asistencia letrada para la incorporación al turno

TALLER PRÁCTICO SOBRE ORDEN DE ALEJAMIENTO Y COMUNICACIÓN EN SUPUESTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. VÁLIDO PARA RECICLAJE AL TURNO ESPECIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Organizado por: Comisión de Formación de la Delegación de Vélez-Málaga y la Subcomisión de Violencia de Género e impartido el 10 de marzo en Vélez-Málaga. Los ponentes fueron doña Ana Beatriz Pérez Pérez, Magistrada del Juzgado Primera Instancia e Instrucción nº 4 y de Violencia sobre la Mujer de Vélez Málaga y de don José Antonio Barba García, Fiscal Violencia de Género adscrito al partido judicial Vélez-Málaga y Torrox.

CURSO DE RECICLAJE AL TURNO ESPECIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Organizado por: Subcomisión de Violencia de Género e impartido el 27 de marzo en la sede colegial. Los ponentes fueron doña María Carmen Gutiérrez Henares, Magistrada del Juzgado Violencia nº 1 de Málaga y doña María Lourdes Pérez Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Violencia sobre la Mujer 2 de Málaga.

CURSO DE RECICLAJE AL TURNO ESPECIAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PENITENCIARIO

Organizado por: Comisión de Formación de la Delegación de Torremolinos, la Subcomisión de Derecho Penitenciario y la Subcomisión de Violencia de Género e impartido el 25 de septiembre en Torremolinos. Los ponentes fueron doña Sara Ruiz Villalba, Subdirectora de Tratamiento del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre y don Luis Miguel Sánchez Rodríguez, psicólogo del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre.

JORNADA DE FORMACIÓN DE ABOGADOS ANDALUCES EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Organizado por: Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía y la Subcomisión de Violencia de Género de la Abogacía de Málaga. La jornada se desarrolló el 10 de octubre en la sede colegial.

La jornada fue inaugurada por don Salvador González Martín, Decano del Colegio de Abogados de Málaga; Don Esteban Rondón Mata, Director general de Justicia Juvenil y Cooperación; Doña María Teresa Pardo Reinaldos, Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga y doña Ruth Susana Sarabia García, Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga.

Los ponentes fueron doña María del Carmen Gutiérrez Henares, magistrada del Juzgado de Violencia nº1 de Málaga; Doña María Sedano Rueda, Fiscal adscrita al Juzgado de Violencia nº2 de Málaga y don Álvaro Gil Díaz, Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género del Colegio de Abogados de Málaga.

18° CONGRESO ABOGACÍA MÁLAGA

La Subcomisión de Violencia de Género ha presentado dos temas eminentemente prácticos para abordar mediante una Mesa Redonda, en colaboración con la Subcomisión de Menores y la Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, sobre la violencia vicaria, en la que participaron doña Isabel Tajahuerce Ángel, Directora del Máster Propio del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM Violencia de Género: prevención e intervención desde diversos ámbitos profesionales. Profesora de Comunicación y Género en el Departamento de Periodismo y Comunicación Global de la Facultad de Ciencias de la Información, y Delegada del Rector para Igualdad. En dicha formación también intervino doña Amparo Díaz Ramos, Letrada del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y doña María José Barba León, psicóloga y perito judicial.

Además, participamos con un TESTIMONIO de una víctima de violencia de género.

Las actividades formativas referidas son válidas para reciclaje en el turno especial de violencia de género para los letrados que acrediten tu asistencia.

COLABORACIÓN CON LA SECCIÓN DE DERECHO PENAL

Con motivo del CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ASISTENCIA JURÍDICA AL DETENIDO O INVESTIGADO organizado por la Sección de Derecho Penal del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga la Subcomisión de Violencia de Género ha intervenido en dicho curso en dos ocasiones. La primera de ellas tuvo lugar el 20 de noviembre con una formación titulada ASPECTOS PRÁCTICOS DE PROCESOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE PERSPECTIVA DE LA VÍCTIMA: INSTRUCCIÓN. ENJUICIAMIENTO Y ASISTENCIA. La segunda colaboración tuvo lugar el 15 de diciembre y versó sobre EL DELITO DE MALTRATO EN EL ARTÍCULO 153 CP. Ambas tareas formativas fueron impartidas por el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil.

JORNADA TURNO DE OFICIO

En fecha 30 de abril el presidente de la subcomisión de violencia de género participó en la jornada de trabajo de elaboración de las nuevas normas reguladoras del turno de oficio de esta corporación de puesta en común de los trabajos realizados por la Comisión de Turno de Oficio, el departamento, Subcomisiones y las Delegaciones del Colegio.

CONVOCATORIAS SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CGAE

Don Álvaro Gil Díaz, Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, fue incorporado vocal de la Subcomisión de Violencia de Género del CGAE, a pesar de no haberse notificado su nombramiento al CGAE y no poder asistir a la reunión del 19 de junio se le facilitó por parte de Fernando Rodríguez Santocildes, Presidente de la Subcomisión de Violencia sobre la mujer del CGAE, el acta de la misma así como información de los puntos del día. Una vez notificado el nombramiento asistió a la sesión telemática convocada el 15 de noviembre la próxima reunión ha quedado convocada para el próximo 21 de marzo de 2024.

Participación de la subcomisión de violencia de género en otras instituciones y organismos

a) XI JORNADAS DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. Organizadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Granollers los días 21 y 22 de septiembre. Acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil, y la Diputada del Turno de Oficio, doña Regina Apalategui.

b) RETOS DE LAS MUJERES EN EMPRESAS TECNOLÓGICAS. CASO DE ÉXITO: PANOPTICO GUARDIAN. Organizado por Growth Marketing en NoSoloSoftware, RocaJunyent y Panoptico Guardian en Villa Onieva, sede del bufete RocaJunyent, tuvo lugar el 27 de septiembre y acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil.

c) COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MARBELLA, organizada por el Exmo. Ayuntamiento de Marbella el 15 de marzo. Acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil.

d) COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE COÍN, organizada por el Exmo. Ayuntamiento de Coín el 10 de noviembre. Acude la Secretaria de la Subcomisión de Violencia de Género, doña Josefa Díaz.

e) MESA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE TORROX, organizada por Exmo. Ayuntamiento de Torrox y el Instituto Andaluz de la Mujer el 20 de enero. Acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil.

f) MESA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE NERJA, organizada por Exmo. Ayuntamiento de Nerja y el Instituto Andaluz de la Mujer el 27 de enero. Acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil.

g) II CONGRESO DEL TURNO DE OFICIO. Organizado por Colegio de Abogados de Jerez los días 1 y 2 de mayo. Acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil.

h) 14º CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Organizado por el Ministerio de Igualdad, la Junta de Andalucía en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género los días 14 y 15 de noviembre. Acude el Presidente y la Secretaria de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil y doña Josefa Díaz, así como otros miembros de la subcomisión.

i) JORNADA PROVINCIAL DE ÁMBITO SANITARIO ANTO LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2023. Organizado por el Ministerio de Igualdad, la Junta de Andalucía en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género el 20 de noviembre. Acude el Presidente y la Secretaria de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil y doña Josefa Díaz, así como otros miembros de la subcomisión.

j) CONSEJO SECTORIAL DE LAS MUJERES. Organizado por el Exmo. Ayuntamiento de Málaga el 21 de noviembre. Acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil. La próxima reunión se convoca para el 6 de marzo de 2024.

k) FORO PROVINCIAL DE MÁLAGA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS DE ORIGEN MIGRANTE. Organizado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad el 30 de noviembre. La Subcomisión de Violencia de Género acude como invitado por la asociación Málaga Acoge y acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil y doña Beatriz Aranda, abogada e integrante de la subcomisión. En dicha reunión se solicita la inclusión de la Abogacía de Málaga en dicho foro.

l) COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGUIMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Organizada por la Delegación del Gobierno en Málaga. Acude el Presidente de la Subcomisión de Violencia de Género, don Álvaro Gil, la Diputada del Turno de Oficio, doña Regina Apalategui y doña Virginia Trascastro, integrante de la subcomisión de violencia de género.

Reconocimientos

La Subcomisión de Violencia de Málaga por haberlo acordado en su reunión mensual de noviembre solicita a la Junta de Gobierno de la Abogacía de Málaga la concesión de un premio económico para la ASOCIACION DE MUJERES SUPERVIVIENTES DE LA VIOLENCIA DE GENERO - AMUSUVIG en reconocimiento de sus fines estatutarios y en especial por: a) Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. b) Promover la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social. c) Aunar, dentro de la asociación, a todas aquellas mujeres que hayan sido víctimas de violencia de género en sus diferentes formas. d) Promover mejoras en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. e) Manifestar nuestro dolor y repulsa ante los asesinatos de violencia de género.

El premio económico concedido asciende a 1.000 € y tras su entrega se acuerda un acto en la sede colegial para honrar su importante labor.

Incidencias

Respecto a incidencias comunicadas por compañeros que han solicitado asesoramiento y/o guía de la Subcomisión de Violencia de Género en sus procedimientos en la jurisdicción penal y civil se destaca que la mayoría de las consultas siguen siendo sobre la legitimación del letrado para intervenir en procedimientos civiles, especialmente en aquellos en los que se han presentado demandas previas y ha habido pronunciamientos con medidas civiles acordadas con anterioridad al episodio de violencia denunciado y con diferente dirección técnica.

Dado el carácter integral de la normativa de aplicación también se pregunta frecuentemente sobre la legitimación de los letrados adscritos al turno especial de violencia de género para intervenir en procedimientos administrativos ante la Oficina de Extranjería para la regularización de los permisos de residencia de las víctimas extranjeras en situación irregular. Debido a que los procedimientos que se inician para la regularización de las mujeres víctimas extranjeras son administrativos y no están incluidos por la actual Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, los letrados solicitan información al respecto y desde la subcomisión se informa que dicha intervención no es retribuida pero que se recomienda que si no quieren encargarse de los mismos remitan a las víctimas a alguna ONG con competencia en la materia.

Otra cuestión discutida es la disponibilidad de recursos asistenciales disponibles para las víctimas para lo que se remite al Instituto Andaluz de la Mujer.